

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 65.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 170; en 4.ª, 70.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 180; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 190; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 200; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 210; en 4.ª, 90.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 220; en 4.ª, 95.—Al año de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 230; en 4.ª, 100.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 240; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 250; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 260; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 270; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 280; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 290; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 300; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 310; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 320; en 4.ª, 145.—Al año de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 330; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 340; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 350; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 360; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 370; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 380; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 390; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 400; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 410; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 420; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 430; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 440; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 450; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 460; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 470; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 480; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 490; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 500; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 510; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 520; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 530; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 540; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 550; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 560; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 570; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 580; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 590; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 600; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 610; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 620; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 630; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 640; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 650; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 660; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 670; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 680; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 690; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 700; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 710; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 720; en 4.ª, 345.—Al año de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 730; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 740; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 760; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 770; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 780; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 790; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 800; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 810; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 820; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 830; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 840; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 850; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 860; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 870; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 880; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 890; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 900; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 910; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 920; en 4.ª, 445.—Al año de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 930; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 940; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 950; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 960; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 970; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 980; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1010; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1020; en 4.ª, 495.—Al año de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1030; en 4.ª, 500.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1040; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1060; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1070; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1080; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1090; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1110; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1120; en 4.ª, 545.—Al año de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1130; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1140; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1160; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1170; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1180; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1190; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1210; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1220; en 4.ª, 595.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1230; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1240; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1260; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1270; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1280; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1290; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1310; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1320; en 4.ª, 645.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1330; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1340; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1360; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1370; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1380; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1390; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1410; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1420; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1430; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1440; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1460; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1470; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1480; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1490; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1510; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1520; en 4.ª, 745.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1530; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1540; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1560; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1570; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1580; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1590; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1610; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1620; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 1630; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 1640; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 1660; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 1670; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 1680; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 1690; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 1710; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 1720; en 4.ª, 845.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 1730; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 1740; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 1760; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 1770; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 1780; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 1790; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 1810; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 1820; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 1830; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 1840; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 1860; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 1870; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 1880; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 1890; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 1910; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 1920; en 4.ª, 945.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 1930; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 1940; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 1960; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 1970; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 1980; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 1990; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2010; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2020; en 4.ª, 995.—Al año de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2030; en 4.ª, 1000.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2040; en 4.ª, 1005.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1010.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2060; en 4.ª, 1015.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2070; en 4.ª, 1020.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2080; en 4.ª, 1025.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2090; en 4.ª, 1030.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1035.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 2110; en 4.ª, 1040.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 5225; en 3.ª, 2120; en 4.ª, 1045.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 2130; en 4.ª, 1050.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 5275; en 3.ª, 2140; en 4.ª, 1055.—Al año de dos mil y dos: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 5300; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1060.—Al año de dos mil y tres: en 1.ª, 10650; en 2.ª, 5325; en 3.ª, 2160; en 4.ª, 1065.—Al año de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10700; en 2.ª, 5350; en 3.ª, 2170; en 4.ª, 1070.—Al año de dos mil y cinco: en 1.ª, 10750; en 2.ª, 5375; en 3.ª, 2180; en 4.ª, 1075.—Al año de dos mil y seis: en 1.ª, 10800; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 2190; en 4.ª, 1080.—Al año de dos mil y siete: en 1.ª, 10850; en 2.ª, 5425; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1085.—Al año de dos mil y ocho: en 1.ª, 10900; en 2.ª, 5450; en 3.ª, 2210; en 4.ª, 1090.—Al año de dos mil y nueve: en 1.ª, 10950; en 2.ª, 5475; en 3.ª, 2220; en 4.ª, 1095.—Al año de tres mil: en 1.ª, 11000; en 2.ª, 5500; en 3.ª, 2230; en 4.ª, 1100.—Al año de tres mil y uno: en 1.ª, 11050; en 2.ª, 5525; en 3.ª, 2240; en 4.ª, 1105.—Al año de tres mil y

El fuego se inició en la cocina, acendiéndose rápidamente todo el pueblo y la fuerza de carabineros franca de servicio, quienes organizaron a su vez un cordón de cubetas para llevar agua del mar que está a 15 ó 20 metros del lugar del suceso.

Merced a estos auxilios, el fuego logró extinguirse a las pocas horas, sin más pérdidas que efectos y enseres de la casa, y algunas en el edificio, del que fue preciso destruir la techumbre de la habitación incendiada, para evitar la propagación del fuego.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales. —Corresponsal.

El Defensor de Granada

En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este antiguo y acreditado establecimiento.

El Defensor de Granada

En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este antiguo y acreditado establecimiento.

El Defensor de Granada

En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este antiguo y acreditado establecimiento.

El ferrocarril a Motril

En el domicilio de D. Juan R. La Chica y convocados por éste han celebrado una reunión los señores Rodríguez Acosta (D. Manuel), Márquez, Segura, Hurtado, González Alba, Ruano, Oliveras, Echevarría Moreno, López Sáez, Aguilera Moreno, Moré, Jiménez Caballero y Rubio Pérez, adhiriéndose D. Enrique Sánchez y D. Francisco Jiménez Arévalo.

El objeto de la reunión era que se constituyese una Sociedad para hacer los estudios de la línea férrea de Granada a Motril, solicitando la concesión.

Se dio cuenta de varias proposiciones para optar a la ejecución de dichos estudios.

Una de ellas es la que el ingeniero D. Juan Cervantes ha dirigido al señor Moré, ofreciéndose a redactar y completar los estudios que tiene hechos, si la Sociedad se compromete a sufragar los gastos materiales que ocasione este trabajo, reservándose la propiedad del mismo hasta tanto que se adjudique la subasta de las obras a quien haya de llevarlas a cabo.

Otra proposición es la que ha presentado D. Nicolás Escoriza que se compromete a hacer los estudios por su cuenta, reservándose el derecho de tanteo en la subasta que se verifique para la ejecución de las obras.

Otra es de un ingeniero belga que se ofrece a realizarlos, con tal de que se le paguen los gastos materiales de ejecución.

Los Sres. Rodríguez Acosta y Márquez manifestaron que, para cuando llegue el momento de resolver el asunto, ellos tienen otras proposiciones que someterán al examen de la Junta. El señor Márquez propuso, además, que se constituyese una subcomisión o ponencia con el encargo de estudiar todas las proposiciones, y elegir la que se estime más aceptable. Así se acordó, siendo nombrados los Sres. Moré, presidente; Rodríguez Acosta, tesorero; vocal, La Chica; secretario, Márquez.

A propuesta del Sr. Rodríguez Acosta, se acordó que se encomendase el otorgamiento de la escritura social, al notario D. Felipe Campos de los Reyes.

También se acordó que la Sociedad se constituyese, suscribiéndose veinte acciones de 5.000 pesetas cada una, ó sea un capital de 100.000 pesetas, destinado a costear los estudios y los demás gastos que la gestión a que aquella ha de consagrarle le ocasione.

Por ahora, sólo se hará efectivo el 5 por 100 de las acciones, ó sea 250 pesetas por cada acción.

Al discutirse la forma de ejecución de los estudios, varios de los concurrentes manifestaron el criterio de que se debían hacer por cuenta de la Sociedad, a fin de que sean propiedad de la misma.

Noticias de Hacienda. Por la Administración de Hacienda de la provincia, han sido aprobados los reintegros de consumos de 1906 y 507.

Las aguas potables

La Junta Gestora del proyecto de canalización de las aguas potables de Granada se ha reunido nuevamente, asistiendo a la reunión, que se verificó en el Ayuntamiento, los señores Delhaye y Barón de Calvert representantes de la Sociedad Unión Franco-belga. Este grupo financiero ha presentado a la Junta una proposición en la que se compromete a llevar a cabo la tan deseada obra, con arreglo a las siguientes bases generales:

1.ª Ejecución en tres años de las obras que comprende el proyecto, que aprobó por el Ayuntamiento, hizo hace tiempo el Sr. Alvarez de Toledo.

2.ª El importe de las obras sería pagado por el Ayuntamiento en obligaciones al 5 por 100 de interés, y a medida que fueren ejecutándose aquellas.

3.ª La explotación del nuevo servicio lo haría la Sociedad constructora, pero entregando el 50 por 100 de todos los ingresos, hasta que el Ayuntamiento amortizara el importe de sus obligaciones fijado en 30 años.

4.ª El Ayuntamiento podría amortizar sus obligaciones, en menos tiempo, bastando sólo prevenirlo a la Sociedad con un año de anticipación.

5.ª El agua se suministraría por contador y el precio máximo sería el de 0.30 céntimos por metro cúbico.

6.ª En consideración a no existir otro proyecto, en condiciones de ejecución inmediata, los cálculos tomados por la empresa lo han sido por el Sr. Alvarez de Toledo.

La Unión Franco-belga ha tomado por base de su proposición los estudios que hizo el Sr. Alvarez de Toledo; porque, estos se hallan aprobados por la Superioridad y han corrido todos los lentos y fatigosos trámites burocráticos que la Ley exige, lo cual representa un ahorro incalculable de tiempo y de paciencia que, en ocasiones, puede decidir la suerte de

las más importantes y patrióticas empresas.

El criterio de la Unión Franco-belga no fue aceptado por la Junta, acordándose solicitar del Ayuntamiento que se nombre un ingeniero y el personal necesario para que estudie un nuevo proyecto.

También se acordó ampliar la Junta nombrando vocales de la misma a los señores Jiménez Arévalo y Oliveras, como representantes de la Sociedad de Propietarios.

Se aprobaron el Reglamento por el cual ha de regirse la Junta, y la solicitud que se eleva al Gobierno en demanda de que se determinen las facultades de la misma y su constitución legal.

Asistieron, además de los citados, los señores Gómez Tortosa, Rodríguez Acosta, La Chica, López Sáez y Marqués de Santa Casilda.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Conde de Aranda, 1 MADRID

El cartel del Corpus

Isidoro Marín, nuestro genial artista, ha pintado por encargo del Ayuntamiento el cartel para las próximas Fiestas del Corpus y ha hecho una obra bella y, como todas las suyas, elegante, lami osa y de fresco y hermoso colorido.

Una arcada árabe, una hermosa figura de mujer musulmana que representa la Ciudad, la población en el fondo, la Vega más lejos, un jarrón árabe, los característicos azulejos y una mata de rosas en primer término, todo bien compuesto, mejor dibujado, con la luz dorada del sol poniente y el brillante color de los paisajes granadinos, constituye el cartel de este año que por su sobriedad, su elegancia y su vigoroso relieve es uno de los mejores con que se han anunciado nuestras fiestas.

Reciban nuestro parabien al Ayuntamiento y el inspirado artista.

La viruela en Santafé. Según comunicó al Gobernador el alcalde de Santafé, ha terminado por completo la enfermedad variolosa, que se había manifestado con carácter epidémico.

El TE CHAMBARD

es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

RECOMIENDASE como el mejor de purgativo el uso de las Sales de Mediana en pequeñas dosis. Véase anuncio en 2.ª plana.

Ronquera, tos, mal de garganta, son los primeros resultados del resfriado que puede acabar en una seria enfermedad pulmonar. Tómese de inmediato el precioso Pectoral de Anacahuita y el Aceite de Hígado de Bacalao marca Lanman & Kemp, y quedará curado.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Divinicos Pectorales ROSOLLO. Caja, 2 rs. Frasco, 6. —Farmacias y Droguerías.

Viajeros

Anteayer salió para Madrid D. José María Márquez.

Hállase en Málaga nuestro paisano el notario de Vélez Málaga don Pablo Perales Bazo.

Ha regresado de Palanias el concejal del Ayuntamiento de Granada, D. Antonio Guglielmi Arenas.

Hoy saldrán para Motril, D. Rafael Montesinos y D. Francisco Moré.

A sus posesiones de Vélez Benadilla, marcha hoy con su distinguida esposa a pasar una temporada, el concejal D. Marino Cuevas Jiménez.

Ha llegado de Motril el diputado provincial D. Francisco de Paula Rojas.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Robustiano Aguirre, D. Félix Caro, don Luis Jiménez y D. Jaime Padilla.

En el hotel Alameda: D. Francisco P. Rojas, D. Pablo Dutard y D. C. de Sieniant.

Crónica de Espectáculos

En Isabel la Católica

Algo tiene de sainete de costumbres andaluzas la obra titulada *El niño de San Antonio*, estrenada anoche. Su autor, Muñoz Sosa, ha cuidado más de acumular chistes de todas clases y procedencias, que de cortar las espigas que rodean el asunto que en la obra se desarrolla.

El principal recurso utilizado por el autor, es el espino del «niño de San Antonio», es decir, de la imagen del milagroso santo, con el niño de carne y hueso, hijo de María Asunción, a quien su novio, Antonio «el Moreno», ha abandonado.

Hay muchas situaciones cómicas, y no sicalísticas, pero sí atrevidas de palabra y la obra termina casándose María Asunción con «el Moreno», perdiendo el niño de la imagen y confesándose autora del robo de este niño la madre de Asunción, que al saber que su hijo se casa, dice a grandes voces que el niño ha hecho el milagro y que por eso se lo robó a la imagen.

La música es del maestro Gay; de quien hace pocos días, con motivo de otro estreno en el teatro Cervantes. La partitura de *El niño* debe ser posterior a aquella, porque revela algún más conocimiento del carácter de la música andaluza. Lo mejor, son los intermedios y el preludio, en los que ha desarrollado muy hábilmente temas andaluces con fina instrumentación.

Interpretaron la obra discretamente, Julia Mesa, la López, la Linán, Alarcón, Mora, Beraza, Pacheco, Casals y los demás artistas.

La obra hizo reír mucho al público. V de

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy
Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Cano y otro, por hurto.—Abogado, señor Funes; procurador, Sr. Casas; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio María Navarro Pérez, por desatado.—Abogado, Sr. Lara; procurador, Sr. Mesa; secretario, Sr. Valverde.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares.—D. Eduardo González Yovado con don Ernesto Muñoz Crespo, sobre liquidación de obras, hoy apelación de un auto.—Abogados, Sres. Camacho y Vida; procuradores, Sres. Cano y Navarro; secretario, Sr. Serna.

Jurado por asesinato

Para ayer se encontraba sellada ante el tribunal del Jurado la vista instruida en el juzgado de Guadix, y seguida a instancia de D. José Huertas Vidal, contra Antonio Martínez Aguayo, sobre asesinato de Agustín Huertas Requena; hecho perpetrado en la ciudad de Guadix en la mañana del 8 de Julio de 1906, en el camino de las Huertas de dicho punto, donde el procesado con ánimo de venganza, é inopinadamente disparó un revólver contra el Agustín Huertas, cuyo proyectil, entrando por el lado izquierdo de la nariz, le produjo la muerte instantáneamente.

La vista de este juicio había producido gran expectación en el público y desde muy temprano veíanse sumamente concurridos los pasillos de la Audiencia.

El abogado D. Eduardo Ugarte, defensor del procesado presentó escrito acompañando certificación facultativa en que acreditaba hallarse enfermo, é imposibilitado para subir a informar, y la Sala suspendió la celebración de la vista, y la señaló de nuevo para la Audiencia de los días 12 y 13 de Marzo próximo. La defensa de la parte activa está encomendada al joven abogado y diputado a Cortes D. José de Luna Pérez.

Boletín del día

Sección Religiosa

Santo del día.—Santa Dorotea, virgen y mártir.

Liturgia.—Color blanco. San Tito obispo, doble, misa «Statutus». Conmemoración de la octava y de Santa Dorotea, virgen y mártir. Las lecciones se dividen con el siguiente: San Ysidoro, conmemoración del presidente de la octava.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia del Angel Custodio. Se manifestará a las ocho de la mañana y se oclta a las cinco y media de la tarde.

(Mañana en el Angel Custodio).
Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias a la oración.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo y en el Angel Custodio.

Quincena.—En San Juan de Dios se hace el de Ntra. Sra. de Lourdes a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Ramón Frutos.

Ejercicios.—En los Capuchinos é la trinitaria y media se hacen ejercicios espirituales.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Piedad, en San Ildefonso.

Adoración nocturna.—Turno 1.º.—Sagrado Corazón de Jesús. La Misa y reserva a las cinco de la mañana.

Cartera de Granada

Boletín oficial de ayer

Movimiento de población.
Ayer se registraron 6 nacimientos y 4 defunciones.

Servicio de la Plaza para hoy.
Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Julio Serinán Lillo, Comandante de Artillería.—Imaginaria, D. José López Torrens, Coronel de Córdoba. Hospital y providencias, D. José Subiza G. Nieto, séptimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno Militar y en Tormentas, Artillería. Paseo de enfermos, Córdoba.—De Cris de S. E. el Sargento Mayor de Plaza, Manuel Gil.

Beneficencia y Sanidad.
Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 1058 raciones.

En el asilo de noche hubo 22 acogidos.

Sección de Mercados

Alhóndiga de granos.
Granada a 4 de febrero de 1908.

Trigo.—Sobranse anterior, 1907 quintales 175 fanegas. Entran 184 quintales 375 fanegas. Total existencias 1993 quintales, 2101 fanegas. Se vendieron 141 fanegas al precio de 50 a 53 reales cada una. Sobraron 1 98 quintales, 1775 fanegas. Cobada a 22 reales fanega; habas a 50.

Matacero.
Ayer se carnicaron 3 vacas mayores, con peso de 618 kilos de 170 a 190 pesetas.—21 borregos, con peso de 175, a 1 70.—10 chabras a 1 40.

Romana del pescado.
Pescado, a 1 50; Sardinas, a 0 75; Salmo netes, a 0 00; Píones, a 0 00; Jureles, 0 62; Almejas a 0 35; Boquerones a 1 05.

Sección de Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Por la noche a las 7 y 12. Enseñanza libre.—A las 8 y 12. El alma de Dios.—A las 9 y 12. Lisistreta.—A las 10 y 12. La gaita blanca.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA
Por la noche a las 7. El niño de San Antonio.—A las 8 y 12. La reina mora.—A las 9 y 12. El niño de San Antonio.—A las 11. La patria chica.

PALAS VICTORIA
Sección de las 8 de la noche.—Ocho cuadros dramáticos.—En todas las sesiones tocan parte Mis Carminas, Mr. Felicitas; el equilibrista Sr. Félix.

SALON PASCUALINI
Carrera de Genil.—Secciones desde las 1 a 12.

Diábolos Gran surtido

desde una peseta en adelante en el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO.

EMULSIÓN SCOTT

parece que era precisamente lo que necesitaba, pues habiendo tomado algunas botellas, se encontró completamente bien."

(Firmado) Juan García Marín.

Buenos Aires, Calle Minas No. 9, Septiembre 13 de 1906.

La Emulsión SCOTT le guardará de todas las molestias tanto antes como después de dar a luz. Nada alhuya el dolor y la fatiga y le llena a uno de vigor é bienestar, como la Emulsión SCOTT.

¿Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque únicamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y mas energicos por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe el gusto agradable y lo digerible que es la de Scott, enviando hoy, por correo, un vale gratis a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, 75 cts. en sellos para el franqueto.

En todas las farmacias y droguerías.

Obtenga siempre la Emulsión con esta marca: «El Pecesito».

Emulsión Scott

Pruebe el gusto agradable y lo digerible que es la de Scott, enviando hoy, por correo, un vale gratis a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, 75 cts. en sellos para el franqueto.

En todas las farmacias y droguerías.

Obtenga siempre la Emulsión con esta marca: «El Pecesito».

Emulsión Scott

Pruebe el gusto agradable y lo digerible que es la de Scott, enviando hoy, por correo, un vale gratis a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, 75 cts. en sellos para el franqueto.

En todas las farmacias y droguerías.

Obtenga siempre la Emulsión con esta marca: «El Pecesito».

Emulsión Scott

Pruebe el gusto agradable y lo digerible que es la de Scott, enviando hoy, por correo, un vale gratis a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, 75 cts. en sellos para el franqueto.

En todas las farmacias y droguerías.

Obtenga siempre la Emulsión con esta marca: «El Pecesito».

Emulsión Scott

Pruebe el gusto agradable y lo digerible que es la de Scott, enviando hoy, por correo, un vale gratis a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, 75 cts. en sellos para el franqueto.

En todas las farmacias y droguerías.

Obtenga siempre la Emulsión con esta marca: «El Pecesito».

Emulsión Scott

Pruebe el gusto agradable y lo digerible que es la de Scott, enviando hoy, por correo, un vale gratis a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, 75 cts. en sellos para el franqueto.

En todas las farmacias y droguerías.

Obtenga siempre la Emulsión con esta marca: «El Pecesito».

Emulsión Scott

Pruebe el gusto agradable y lo digerible que es la de Scott, enviando hoy, por correo, un vale gratis a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, 75 cts. en sellos para el franqueto.

En todas las farmacias y droguerías.

Obtenga siempre la Emulsión con esta marca: «El Pecesito».

Emulsión Scott

Pruebe el gusto agradable y lo digerible que es la de Scott, enviando hoy, por correo, un vale gratis a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, 75 cts. en sellos para el franqueto.

En todas las farmacias y droguerías.

Obtenga siempre la Emulsión con esta marca: «El Pecesito».

Emulsión Scott

Pruebe el gusto agradable y lo digerible que es la de Scott, enviando hoy, por correo, un vale gratis a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, 75 cts. en sellos para el franqueto.

En todas las farmacias y droguerías.

Obtenga siempre la Emulsión con esta marca: «El Pecesito».

Emulsión Scott

Pruebe el gusto agradable y lo digerible que es la de Scott, enviando hoy, por correo, un vale gratis a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, 75 cts. en sellos para el franqueto.

En todas las farmacias y droguerías.

Obtenga siempre la Emulsión con esta marca: «El Pecesito».

Emulsión Scott

Pruebe el gusto agradable y lo digerible que es la de Scott, enviando hoy, por correo, un vale gratis a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, 75 cts. en sellos para el franqueto.

En todas las farmacias y droguerías.

Obtenga siempre la Emulsión con esta marca: «El Pecesito».

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de A BASE DE esta pasta sobre las ALQUITRAN otras pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 reales en todas las farmacias.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.

Fábricas en Bayona: L. LE BEUF

Doctor Vicente Guarnerio

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS

Escudo del Carmen, 8, De 1 a 3. Gratis a los pobres, de 3 a 4. Farmacia del Dr. Rubio

Novedades

Magnífica colección de papeles transparentes para cristales, en rollos de 8 metros y 50 centímetros de ancho.

Preciosos dibujos en servilletas de papel rizado para anuncios.

Gran colección de figuras de celuloide para fuentes de patio ó jardín.

Rollos de cinta impresa con anuncio, para establecimientos.

De venta librería de GUEVARA. San Jerónimo, 29, Granada.

Como consecuencia de los experimentos llevados a cabo por los médicos mas ilustres de las Facultades de Medicina de España como del extranjero, ha sido reconocida la superioridad de la Oro-Locitina Billon sobre todos los demás medicamentos hasta ahora conocidos como el mejor reconstituyente del organismo debilitado, recomendando a los neurasténicos, a los ancianos, a los niños, a los convalecientes, a los tuberculosos, etc. Entre los innumerables certificados de distinguidos profesores merece citarse el del Dr. Carrilla, catedrático de la Facultad de Barcelona, quien dice haber obtenido siempre excelentes resultados con la Oro-Locitina Billon en numerosos procesos de defecto nutritivo y trastornos nerviosos de índole asténica.

PURGANTES

LAXANTES • DEPURATIVAS

SALES NATURALES MEDIANA DE ARAGON

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: Z. CATTIN, 111 Granada

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: Z. CATTIN, 111 Granada

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: Z. CATTIN, 111 Granada

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: Z. CATTIN, 111 Granada

to, prorrogando la suspensión de los juicios por jurado en las provincias de Barcelona y Girona.

Una explosión.

En una fábrica de Gijón, propiedad del ingeniero D. Domingo Drueta, hizo explosión una caldera.
Siete operarios del establecimiento recibieron heridas graves.
Por efecto de la explosión fué lanzada la caldera a cuatro metros de distancia.
Afortunadamente pudo evitarse que el suceso revistiera los caracteres de una catástrofe.
A causa de escapes de vapor resultaron con quemaduras de importancia varios obreros.

Un atentado

Comunican de Roma que hallándose en Trapani un amigo del exministro Nasi dando una conferencia a favor de éste, se destacó del público un individuo e hizo dos disparos sobre el conferenciante.

Los proyectiles no hicieron blanco. El autor del atentado es anarquista.

Casamiento de un príncipe

Se afirma en Roma, que muy pronto contraerá matrimonio el Duque de los Abruzzos con la hija del multimillonario yanqui Elkins.

La última pena

Dicen de San Petersburgo, que el comisario del Gobierno ha solicitado la pena de muerte por la capitulación de Puerto Arturo para los generales Stoessel, Russ y Tock, y veinte años de presidio para Iminort.

Movimiento socialista

El movimiento socialista de los jornaleros de Talla y otros pueblos cercanos a éste sobre reparto de los terrenos comunales, se extiende con una rapidez alarmante según comunican de Pamplona.

Los jornaleros de Miranda de Arga han planteado un problema análogo, pidiendo el reparto de una dehesa boyal y la revisión de las escrituras de compra de las Corralizas.

Se teme la producción de desórdenes.
Para dominarlos si estallan se enviarán a Miranda cincuenta guardias civiles.

Estas fuerzas se han redoblado hoy a vista de que ha aumentado la excitación, por haber hecho el juzgado algunas detenciones.

Al anochecer marchó en automóvil el Gobernador de la provincia a la localidad antes citada, para estudiar una solución justa y enérgica.

Todo el mundo conviene en que el problema planteado por los jornaleros navarros es de suma gravedad y que conviene terminarlo rápida y satisfactoriamente, para evitar que tenga consecuencias funestas.

Los reyes en Sevilla

Los reyes, sin acompañamiento alguno salieron hoy en automóvil y fueron a Castiblanco, pasando por Alcalá del Río y Burguillos.
En ninguna de las localidades citadas fueron conocidos.

Al regresar ya habían corrido la noticia de que eran los reyes y fueron oracionados.

Cuando SS. MM. pasaron el puente de Barcal de Alcalá se les exigió el pago del derecho de portazgo.

El rey abonó seis pesetas.
El cobrador no conoció al monarca.

Consejo de ministros

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Maura.

Cuando terminó la reunión, manifestó el jefe del Gobierno, que se ha-

bían cambiado impresiones y se habían resuelto algunos expedientes.

Se trató de la proposición incidental que hoy han redactado las minorías, conviniéndose en evitar que prospere.

Respecto al proyecto de régimen local, dijo el señor Maura estas palabras: continuaremos discutiendo.

A propuesta del ministro de la Guerra, se acordó conceder pluses a la guarnición del penal de Santona.

Se decidió modificar el reglamento para las Exposiciones bienales de Bellas Artes de Madrid y se convino una resolución respecto a las reclamaciones hechas sobre un crédito para la estatua de Daoiz y Velarde, en Segovia.

El señor Maura agregó a estas noticias la de que hoy llegará el Rey a Madrid, firmará algunos decretos, asistirá a los funerales por el rey de Portugal y regresará a Sevilla.

En cuanto a los sucesos del vecino reino, dijo, que según las noticias que tiene el Gobierno, reina tranquilidad en todo el territorio lusitano.

Tanto el señor Maura, como el señor Rodríguez San Pedro y otros ministros, dijeron que no había recibido el Gobierno noticias de Marruecos.

Por unanimidad

En la sesión que hoy ha celebrado el Congreso fué aprobada por unanimidad, una pensión vitalicia de sesenta pesetas mensuales a los cuarenta y cuatro soldados que constituyen la guarnición de Balen, en Filipinas, durante la pasada guerra colonial.

La venta de copas

La «Gaceta» de mañana publicará una disposición prohibiendo los domingos la venta de bebidas al copo en las tiendas que estén abiertas ese día.

En las secciones

En la reunión que han verificado esta tarde las secciones del Congreso, para elegir la Comisión que entienda en el proyecto prorrogando la suspensión del jurado en Barcelona y Girona, los diputados de la oposición pidieron explicaciones, que les dieron los candidatos ministeriales.

A excepción de la sección segunda, en todas las demás presentaron las minorías candidatos, los cuales obtuvieron nutridas votaciones.

Esto no obstante triunfó la candidatura ministerial.

Después de esto se constituyó la comisión, nombrando presidente al señor Domínguez Pascual.

Para emitir dictamen fueron oídos antes los diputados solidarios.

El frío

El día de hoy ha sido en Madrid uno de los más crudos del actual invierno.

El termómetro ha bajado a cinco grados bajo cero.

Desde Barcelona

La policía sigue haciendo registros en los domicilios de los anarquistas más caracterizados.

Están relacionados con los sucesos de Lisboa.

En una casa de la calle del Consejo del Ciento, han sido detenidos dos hombres y una mujer, que se dedicaban a la falsificación de moneda falsa.

Se les ocuparon moldes y otros utensilios y gran cantidad de moneda ilegal.

La guardia civil ha detenido en una posada de Calaf a cinco malhechores que merodeaban por aquellos contornos.

Se les recogieron armas y mil pesetas que habían robado en el estanco.

Motin de cigarrerías

En Alicante se amotinaron hoy las operarias de la fábrica de tabacos en señal de protesta por haberse adquirido una maquinaria, que al funcionar ahorra brazos.

Las amotinadas se apoderaron de los cajones que contenían la máquina y les prendieron fuego.

A poco de estallar el motín se presentaron en la fábrica las autoridades locales y fuerza de policía.

Las cigarrerías causaron dentro del establecimiento grandes daños.

Los antecedentes de los sucedido son los siguientes:

Anoche circuló en la fábrica la noticia de haber llegado la maquinaria para la fabricación de puros.

Esto produjo gran agitación en algunos talleres.

Convencidas hoy las operarias de que la noticia era cierta, abandonaron tumultuosamente el trabajo, y salieron a los corredores y patios gritando desahoradamente.

Poseídas de gran indignación, se llevaron las máquinas, para impedir que al empezar a funcionar estas se reduzcan el número de obreras y queden en la miseria muchas familias.

Los empleados se forzaron en calmar a las cigarrerías, pero inútilmente.

El administrador de la fábrica, viendo que aumentaba el tumulto, pidió auxilio.

Prontamente acudieron el gobernador, el alcalde y fuerza de la guardia civil.

En las inmediaciones de la fábrica formaron nutridos grupos los parientes de las cigarrerías, los cuales protestaban también ruidosamente.

A vista de las proporciones que tomaba el conflicto, ordenó el Gobernador que se sacaran las cajas en que se guardaban las máquinas para conducir a un local seguro que ofreció el alcalde.

Cuando se cumplía esta orden, la multitud se arrojó sobre las cajas, y se apoderó de estas.

Las cigarrerías, ayudadas por el gentío, sacaron las máquinas, las destruyeron, formando con ellas una pila, y le prendieron fuego.

Después de estos sucesos se restableció la tranquilidad.

El motín ha tenido importancia por haber hecho causa común a las tres mil operarias de la fábrica de Tabacos, todos los elementos obreros de Alicante.

Los sucesos de Portugal

Inocencia comprobada

Está comprobada la inocencia del aprendiz de relojero Juan Sabino Costa, que murió al perpetrarse el regicidio y a quien se tuvo en los primeros momentos por uno de los asesinos.

Era un joven de veintidos años de edad, natural de Feinchal Madeira. Pertenecía a la reserva del ejército.

Regresaba de depositar dos cartas en el correo, a donde fué sin sombrero.

Coincidiendo en su regreso con la llegada del rey se esperó para verle pasar.

En el momento del atentado lo vió la policía y lo mató.

Está demostrado que solo hubo dos regicidas.

Despedida

Los individuos que formaban el Gabinete que presidía Joao Franco se reunirán hoy en casa de la madre política de éste, para ir juntos a Palacio a despedirse de la reina Amelia y del nuevo rey.

Despacho de asuntos

El ministro dimisionario de Negocios Extranjeros, Luciano Monteiro, estuvo ayer en el ministerio despachando varios asuntos diplomáticos de urgencia.

A la firma

El jefe del Gobierno Joao Franco fué ayer también a Palacio para llevar a la firma del rey tres decretos.

Por uno de ellos se autoriza la contratación de un empréstito de cuatrocientos contos de reis para la caja general de depósitos y otros dos de trescientos contos para la construcción de escuelas de Bellas Artes.

Las otras disposiciones carecían de interés.

Desencanto

La aparición del «Diario Oficial» ha sido un desencanto para los habitantes de Lisboa.

Se esperaba que publicara los decretos revocando los de la dictadura. Sólo contiene las dimisiones de los anteriores ministros y el nombramiento de los nuevos.

Reunión del Consejo

Al mediodía se reunió el Consejo de ministros, bajo la presidencia del almirante Ferreira.

Se espera que en esta reunión queden acordadas las resoluciones liberales, que ansia la opinión pública.

Poseción

Hoy se posesionarán de sus cargos, los nuevos ministros lusitanos.

Fórmula de libertad

Parece ser, que la fórmula acordada para dar libertad a los presos por los últimos sucesos, ha sido, después de muchas cavilaciones, la siguiente:

Los diputados serán puestos en libertad a virtud de la inmunidad parlamentaria.

A los demás presos se les excarcelará, atendiendo a que han pasado ocho días desde que fueron detenidos, sin que se haya dictado auto de procesamiento como dispone la ley.

Franco de viaje

El jefe del Gobierno portugués Joao Franco, ha pasado en automóvil por Vinha da Castello, con dirección a Madrid.

La visita que hizo ayer a Palacio fué tristísima.

«El Diario Ilustrado», órgano de este político, confirma, que el dictador se retira definitivamente de la política.

Dimisiones

Los franquistas que desempeñan altos cargos, han dimitido.

Esperan a que adopte resoluciones el parlado, para determinar su línea de conducta.

Si se disuelve, se retirarán de la política.

Elogios

Los periódicos de la mañana de Lisboa, elogian la constitución del nuevo Gobierno.

Rumor inexacto

Hoy circuló el rumor de haber llegado a Madrid el jefe del último Gobierno portugués Joao Franco.

Gestiones que se hicieron para averiguar la exactitud del rumor, pusieron de relieve que se trataba de una especie infundada.

La escuadra alemana

El embajador de Alemania en París ruega que el envío de la escuadra germanica a Vigo responda a los sucesos de Lisboa, como se ha dicho.

Reaparición de periódicos

Hoy han aparecido en Lisboa los periódicos cuya publicación fué suspendida por el dictador Franco.

Nueva impresión

Ha causado buena impresión en Lisboa el hecho de que no vaya a aquella

capital toda la escuadra inglesa, sino el buque almirante y un crucero.

Esto se interpreta como signo de que Inglaterra no piensa intervenir en la política interior de Portugal.

Al Consejo

Al Consejo que hoy han celebrado los ministros portugueses, han asistido el comandante de división Craveiro López y el juez de instrucción criminal, para informar al Gabinete de los últimos sucesos de orden público.

Traslado de los cadáveres

Los cadáveres del rey Carlos y del príncipe Luis han sido transportados a la capilla de Palacio.

Pésame de D. Alfonso

Hoy ha fundado en Lisboa el crucero español «Princesa de Asturias».

A bordo de él iba el ayudante del rey, señor Agulla, portador de una carta autógrafa de D. Alfonso, dando el pésame a la familia real portuguesa.

El citado ayudante de Su Majestad, acompañado de nuestro embajador en Lisboa, señor conde de San Luis, se trasladó al palacio da Necesidades para cumplir su misión.

Expectación

Los despachos que se reciben de Lisboa dicen, que el Consejo de ministros que se está celebrando ha despertado gran expectación.

Una crecida multitud, y numerosos periodistas, esperan impacientemente a que termine la reunión, para saber el resultado de ella.

Mientras se verificaba el Consejo salió el ministro de Justicia, para llevar a la firma del rey el nombramiento de gobernador de Lisboa, a favor del conde de Costa, que ya desempeñó el puesto anteriormente.

También llevaba el nombramiento de gobernador de Oporto.

El Consejo continúa reunido, creyéndose que no terminará sus tareas hasta la tarde.

El Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Lisboa ha dimitido en pleno.

Se asegura que no le será admitida la renuncia.

Desesos de la reina

Según comunican de Lisboa, se ha telegrafado al jefe de los disidentes progresistas, Alpoim, diciéndole, que la reina Amelia desea verlo, en cuanto regrese a aquella capital.

Exposición de los cadáveres

Por temor a la aglomeración de público, se ha desistido de exponer en Palacio los cadáveres del rey y del príncipe.

La exposición se hará después de los funerales, en una nave del panteón de San Vicente.

Desesos del Gobierno

El nuevo Gabinete lusitano, desea que una de las primeras cosas que ocurran, sea la reaparición de los periódicos que fueron suspendidos por el anterior ministerio.

Para firmar

A diario, acuden a Palacio innumerable personas, para firmar en los álbums.

Protestas de agitación

En Lisboa no se advierte ningún síntoma, revelador de protestas.

Esto no obstante se insiste, en que se interrumpa la calma en cuanto comience la campaña electoral.

Pago de un seguro

Ha llegado a Lisboa el representante de la compañía de seguros «La Urbaine».

Según ha manifestado, pagará a los herederos del rey y del príncipe seheros por valor de cuatrocientos contos, cantidad equivalente a cuatro millones de pesetas.

El agente trae el encargo de asegurar la vida al nuevo rey.

La compañía «La Urbaine» tiene hecho también el seguro de la reina Amelia.

Alojamiento para los enviados
Los personajes que como enviados extraordinarios vayan a Lisboa para asistir a los funerales se alojarán en el palacio de Belén, en donde centenares de obreros trabajan activamente para arreglar las habitaciones con gran rapidez.

El estado del rey

El rey Manuel está mejoradísimo de las heridas que recibió el día que fueron asesinados su padre y su hermano.

Muy pronto se le quitará el cabestrillo que se le puso en el brazo.

Más de la traslación

La traslación de los cadáveres a la capilla de Palacio se ha hecho porque el salón en que se hallaban era de reducidas proporciones.

En la capilla solo podrán penetrar los personajes oficiales y aquellos que lleven permiso.

La reina Amelia no se separa de los cadáveres, renovando a cada momento las flores que tienen a los pies.

El pretendiente

Un despacho de Roma dice que ha marchado a Oporto el pretendiente D. Miguel de Braganza.

En Lisboa los conspicuos miguelistas han acudido a Palacio para firmar en las listas de duelo.

Más dimisiones

Todos los gobernadores y autoridades de Portugal han dimitido.

Una advertencia

El diario de París «Le Gaulois» asegura que en el último viaje que hizo a Inglaterra la reina Amelia para asistir a la boda de la princesa Luisa de Orleans, conversó varias veces con el rey Eduardo sobre la situación de Portugal.

Cuando regresó a su país, el monarca inglés le entregó una carta confidencial, avisando al rey Carlos que tenía informes seguros y personales de que se tramaba un complot contra la dinastía de Braganza.

El rey Eduardo aconsejaba al de Portugal que buscara medios para conjurar la trama y que tomase medidas de salvaguardia personal.

El viaje del pretendiente

El pretendiente don Miguel de Braganza, su familia y sus criados, llegaron a Villareggio el día diecisiete de Enero.

Se hospedaron en una villa de la archiducado Blanca, hermana del príncipe Leopoldo de Austria.

El pretendiente supo la tragedia de Lisboa, por los periódicos, el lunes último.

La tarde del mismo día marchó su esposa a Siracusa, embarcándose el con dirección a Malta.

Los hijos del pretendiente quedaron en la villa.

El viaje de don Miguel de Braganza es muy comentado.

Se afirma que el día antes de la tragedia, hablaba a sus íntimos de un próximo viaje.

Crean algunos, que el pretendiente marchó a entrevistarse con sus partidarios.

Telegramas de Roma suponen a don Miguel de Braganza camino de Oporto.

Nueva orientación

Se considera en Lisboa como indicio de una nueva orientación del pueblo, lo ocurrido en una calle céntrica con el padre del expresidente Joao Franco.

Un grupo de vecinos de Lisboa y algunos forasteros le silbaron, le dirigieron insultos e intentaron agredirle.

El padre de Franco se libró de las iras populares refugiándose en un portal.

Para evitarle emociones
Se trata de disuadir al nuevo rey de que asista a los funerales, para evitarle emociones.

El cuerpo diplomático
Los diplomáticos acreditados en Lisboa han desfilado hoy por ante los cadáveres del rey y del príncipe.

Se les permite escribir
Se asegura en Lisboa que han sido autorizados los presos políticos para escribir hoy a sus familias, con sobre abierto.

Bolsa de Madrid

4 Ojo Perpetuo Interior	82'40
4 Ojo Pequeños	82'45
4 Ojo Fin corriente	82'45
5 Ojo Amortizable	101'85
5 Ojo Pequeños	101'16
Cédulas Hipotecarias	0'00'00
Cédulas del 4 por 100	102'00
Banco de España	453'50
Banco Hispano-Americano	148'00
Arrendataria de Tabacos	401'50
Azucareras preferentes	104'00
Idem ordinarias de idem	44'75
Obligaciones de idem	104'00
Francos, París	14'85
Libras, Londres	28'88
Exterior español	91'30

La cuestión marroquí.

Asesinatos de europeos
Se afirma, que entre Medina y Berechid han sido asesinados dos franceses y dos españoles, que ejercían la profesión de vendedores ambulantes.

Rojas de los franceses
Se asegura en Tánger, que en el combate que libraron días anteriores en Settat moros y franceses, tuvieron estos últimos grandes pérdidas.

Confiscación de bienes
Informes de Fez, dicen, que de un momento a otro se espera les sean confiscados sus bienes a los funcionarios del Maghzen.

Las confiscaciones las harán los revolucionarios.

Centra los israelitas
Cada vez se acentúa más la situación precaria por que vienen atravesando los israelitas, que residen en aquella ciudad, a causa de las exacciones y ataques de que les hacen objeto los fanáticos.

Dos hebreos fueron agredidos por moros.

Recibieron tan graves heridas que se hallan agonizando.

Las autoridades de Fez han intervenido para castigar a los autores de estos hechos, pero los fanáticos protestaron y han preguntado al Gobierno constituido en Fez, qué objeto tiene la guerra santa, cuando no se puede matar siquiera a un perro infiel.

Recogida de armas
Los indígenas de Anseira, en actitud hostil, invadieron el mellah y obligaron a los judíos a que les entregaran las armas que tenían.

Consulta especial
de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco. -Gratis a los pobres, de una a dos.

F. DURBAN,
Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.
Rerzo del Haza, 2.

Cafés selectos tostados diariamente,

